

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Avanza proyecto de ley que reconoce a pueblo afrodescendiente en Chile

El Ciudadano · 15 de septiembre de 2017





Cámara de Diputados: Listo para pasara a la Sala. Así dejó la Comisión de Derechos Humanos el proyecto de ley que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno, que nace en la región de Arica y Parinacota.

El diputado [Luis Rocafull](#) (PS), autor de la iniciativa, valoró la presencia y el reconocimiento que marca con este proyecto el pueblo afrodescendiente.

“Chile es un país que tiene una multiculturalidad, es un país que tiene mucha historia respecto a todos los movimientos migratorios que han existido, y no podemos olvidar el rol que jugaron los afrodescendientes, que fueron traídos con esposas y amarrados a América, y que fueron un aporte importante en la economía y la cultura. Quiero destacar lo que han sido en la región de Arica y Parinacota, donde son un pilar fundamental en lo que tiene que ver con nuestras costumbres”, recalcó.

El texto pretende, por otra parte, incorporar a dichos pueblos como categoría en las encuestas censales del 2017-2022 del país, de manera de contar con información para la correcta promoción de políticas de inclusión.

